

a las Cámaras de Logroño, Pájara y la Bañera las que tenían solicitudes.

Se adhirió la Cámara a los informes emitidos por la de Industria de Madrid, sobre el Tratado de Comercio con Portugal; sobre modificaciones en la ley de Propiedad industrial y creación de Suavos industriales; reorganización de los Servicios de Correo y Telégrafo conforme a la ley de 1909; rebaja de las tarifas de abonos del servicio telefónico urbano y reforma del régimen arancelario de los caños procedente de Fernando Poo.

Leída por orden de la presidencia la R. O. de creación de Ferrués en el Arabal del Puente, Arzobispado de S. Fr. Alonso, el Sr. Presidente expuso los antecedentes de la cuestión relatando las reuniones que con este motivo se han celebrado, acordando la Cámara trasladar a las gestiones que realice la Corporación Municipal para la revocación de expresada R. O. por los perjuicios que ocasiona al Comercio y la Industria en general y a los vecinos del Arabal e industriales establecidos en los márgenes inmediatos del río en particular.

La Secretaría dio cuenta de un estudio comparativo de los transportes de abonos y primicias materias en las distintas líneas de España, del que resulta que las empresas que tienen fijados precios más elevados son las de M. S. y S. F. P. acordando la Cámara se gestione su rebaja y reducción.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que estubo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico.

*Abelardo Rodríguez*

*Luís de los Ríos*

### Sesión del día 5 de Septiembre de 1912.

- Señores:
- Rodr. Galván
- Morán
- Estebanía
- Martín (A)
- Herrera

En la Ciudad de Salamanca a las seis y media de la tarde del día cinco de Septiembre de mil novecientos doce se reunieron en el Salón de actos del domicilio social los Señores anotados al margen, bajo la presidencia del primero y con asistencia de mí el infrascrito Secretario.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dio cuenta de las comunicaciones enviadas por el Colegio Libre de representantes comisionistas de Comercio de Madrid y Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Alava, Calavera de la Reina, Guadalajara, Valls y Aous, participando la constitución de sus Juntas Directivas y del envío hecho por las Cámaras de Arévalo y Lijón de sus respectivos Reglamentos.

Quedó enterada la Cámara de haberse recibido la Memoria y aviso a los exportadores que remite la Cámara Española de Manila (Filipinas) y el informe elevado por el Consejo Provincial de Fomento sobre el Tratado de Comercio entre España y Portugal acordando se den las gracias a las entidades remitentes.

También se enteró la Cámara del aviso enviado por la Compañía de M. P. sobre apertura de la estación de Fresno el Viejo; de una comunicación de la Cámara de Jaén dando a esta las gracias por la cooperación prestada a sus iniciativas; del traslado de la R. O. por el que se reconoce oficialmente el V Congreso Internacional de Cámaras de Comercio que se celebrara en Boston del 24 al 28 del actual mes y de las comunicaciones de la Dirección General de Comercio aprobando, la primera, el presupuesto de esta Cámara y participando la segunda el traslado hecho a la de Obras Públicas de los reparos formulados por esta Corporación a varios proyectos de tarifas ferroviarias.

Se acordó enviar la adhesión de esta Cámara al V Congreso Internacional de Fomento que se celebrará en Madrid del 24 al 30 de Octubre y a la Exposición Internacional de productos de importación y exportación que se verificará en Barcelona el año próximo bajo los auspicios de la Unión General de productores; comunicar a la superioridad los informes de los Delegados de esta Cámara en Fregeneda y Fuentes de Oñoro sobre artículos que conviene vigilar en aquellas Aduanas; informar a la Dirección General de Comercio en el sentido de que conviene mantener el tipo de 12 por 100 de interés en los préstamos sobre alhajas, reduciéndolo en el de ropas y otros efectos; adherirse a las gestiones de la Cámara y Gremios de Valencia sobre rebaja de los tributos y aprobar el informe redactado por la Mesa sobre bonos de importación.

Se dió cuenta de una incidencia surgida con la Dirección General de Comercio que la presidencia estima depresiva de la autonomía de la Cámara; aprobándose la conducta seguida por la Mesa, apreciando la Dirección General la renuncia de los cargos de esta Cámara que desde luego han presentado los señores Presidente y Secretario.

También se dió cuenta de una comunicación de la Secretaría General del Concurso Agrícola Ganadero Provincial, dando las gracias por la concesión de un premio para dicho concurso; fueron admitidos como socios cooperadores D. Fernando Galindo, de esta, y la señora Viuda de B. Zaera, de Fuente de San Esteban levantándose acto seguido la sesión de la que extendiendo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico.

Mano y firma de R. Rodríguez

Enrique Meza